2.º

ORACION FUNEBRE,

QUE

EN LAS SOLEMNES HONRAS

CELEBRADAS

POR EL ILMO. CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DE MÁLAGA,

EN SUFRAGIO DE LA AUGUSTA SEÑORA

D.ña MARIA ISABEL

DE BRAGANZA,

REYNA DE LAS ESPAÑAS,

DIXO

SU CANÓNIGO MAGISTRAL

EL Dr. D. MIGUEL DE ARMIDA Y RIVERO,
electo dignidad de Tesorero de la misma Iglesia.



MÁLAGA. MDCCCXIX.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DE AGUILAR,
IMPRESOR HONORARIO DE CÁMARA DE S. M.

J. M. J.

ET QUOD FECIT HÆC, NARRABITUR in memoriam ejus. Marc. Cap. 14. ℣. 9.

Contarse han en todas partes sus proezas, para inmortalidad debida á su memoria. *S. Marcos. Cap. 14. ℣. 9.*

Justos son, sin la mas mínima duda, los amargos sentimientos, que ocupan hoy nuestro filial corazon, Ilmo. y Excmo. Señor. Llorais con sobradísima razon, siempre fieles y leales españoles. Nadie, nadie habrá que pueda argüir de imprudente la pena, que os posee, y manifestais en todo vuestro exterior. La muerte, la muerte temprana, la muerte imprevista y subitánea de la siempre augusta, respetable, queridísima, amable y apreciadísima Señora Doña Maria Isabel de Braganza, Reyna de las Españas, como esposa del siempre augusto Señor Don Fernando VII, á quien Dios guarde,

y prospere, debe consternar á todos, y ninguno puede excusarse de sentirla. Ha faltado la alegria de nuestro corazon: se ha convertido en llanto nuestra música: cayó en tierra la corona de nuestra cabeza: ¡ay de nosotros! (1) Mas ciertamente no es necesario, (como en circunstancias semejantes decia, hablando del Emperador Valentiniano el gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio) no es necesario aconsejar el llanto, quando todos lloran: (2) *nec tamen flendi admonitio necessaria*: lloramos todos los que conociamos sus prendas, y le eramos cercanos por vasallos: (3) *flent omnes*: lloran aun los que no le pertenecian tan de cerca: (4) *flent et ignoti*: lloran los que temian su amor á la justicia: (5) *flent et timentes*: lloran aun los que parece no querrian llorar: (6) *flent et inviti*: lloran las naciones mas bárbaras de los despoblados en el Africa, en Asia, y en la América: (7) *flent et barbari*: lloran, sin embargo que lo disimulen, con solo ser racionales,

(1) *Thren. Cap. 5. V. 16.*
(2) *S. Ambr. Orat. in ob. Valen.*
(3) *Ibid.*
(4) *Ibid.*
(5) *Ibid.*
(6) *Ibid.*
(7) *Ibid.*

los que tal vez parecia deberían alegrarse de su fallecimiento: *flent et qui videbantur inimici.* Por que todos, especialmente los españoles, no solo lloramos la pérdida de una Reyna *omnes enim non tamquam imperatorem, sibi*; sino la de una madre ternísima *sed tamquam parentem publicum domestico fletu doloris illacrimant.* Lloran su muerte todos en la muerte de esta Señora *suaque omnes funera dolent.* Perdimos una Reyna, en cuyo fallecimiento dos cosas á porfia engrandecen y profundizan la herida y nuestro dolor: la cortedad de los años, y la madurez de los consejos *annorum immaturitas, et consiliorum senectus*: por esto suspiramos, lloramos, gemimos y sollozamos: por eso nuestros ojos vierten copiosos y amargos raudales, que les impiden atender á otra alguna cosa; por que llevó arrebatadamente la muerte, de nuestra presencia hasta la distancia del otro mundo, á quien con sus bellísimas cualidades era todo nuestro consuelo y esperanza. Empero, en medio de tantas y tan justas lágrimas, en el dia particularmente destinado para manifestarlas, en la misma hora en que de ellas formais una de las partes de vuestro homenage, (no cerreis vuestro juicio hasta que acabeis de oir mi proposicion) en medio, repito, de tan al parecer contrarias cir-

cunstancias; permitidme si no solamente os amonesto con el Apostol S. Pablo, que templeis lo acerbo de vuestra pena con la dulzura de la santa esperanza, acordando lo que nuestra sagrada religion enseña, y que no ignorais, para que siendo católicos (1) *non contristemini sicut et cæteri, qui spem no habent*; sino que aun os aconsejo interrumpais por un rato vuestros gemidos: sí, os ruego que enjugueis vuestras mejillas: sí, pido que mitigueis vuestro dolor: (abanzo á mas) sí, exijo que convirtais en placer vuestra tristeza. No porque dexe yo de sentir hasta lo sumo como el mas leal de los vasallos, y que mas se precie de serlo, sin tener en esta materia que rendir párias á nadie, y sí pudiendo exclamar á voz en cuello y sin rezelo (2) *in quo quis audet, audeo et ego*: no por que no sienta hasta lo sumo su muerte, como es debido y justicia; sino porque pienso con el grande Ambrosio, cuyos pasos de intento me he propuesto en esta oracion, para que calle toda boca que quisiera interpretar contra cualquiera objeto mis palabras, (3) *nihil habens malum dicere de nobis*: pienso que es mas digno de alegria

(1) 1 *Ad Thess. Cap.* 4. *V.* 12.
(2) 2 *Ad Corinht. Cap.* 11. *V.* 21.
(3) *Ad Tit. Cap.* 2. *V.* 8.

el haber tenido á esta Señora por Reyna, que no el haberla perdido por su muerte (como de su amadísimo hermano Satiro clamaba Ambrosio) (1) *Lætandum est enim magis quod talem fratrem habuerim, quod fratrem amiserim.* ¿Pues qué, ignorais quien ella era? ¿Os habeis por ventura olvidado de sus relevantes prendas? ¿No sabeis acaso ser esta Señora una de aquellas á quienes se les pueden apropiar, sin darles mas de lo que es suyo, las exquisitas alabanzas que Salomon escribió de la muger fuerte? ¿No os consta que ya pasó de esta á mejor vida? ¿No la considerais, por consecuencia, gozando ya de los premios que por sus buenas obras le corresponden? ¿No la mirais ya experimentando las crecidas ganancias de sus tareas? ¡Ah! que sí: complaciéndose está, y disfrutando los efectos de sus labores, premios infinitos de sus temporales trabajos: (2) *gustavit et vidit quia bona est negociatio ejus.* La Santa Iglesia toda, desde el oriente al occidente y desde el septentrion al medio dia, hasta en sus mas remotos ángulos, aparece, si bien lo considerais, llena y rellena del olor de sus virtudes (3)

(1) *S. Amb. orat. in ob. Sat.*
(2) *Prov. Cap.* 31. *V.* 18.
(3) *Joann. Cap.* 12. *V.* 3.

et domus impleta est ex odore unguenti.

Asi que nadie puede, ni estorbarme, ni reprenderme el que para la formacion de su elogio escoja yo, pronuncie y lleve, como centro á donde deben dirigirse todas las líneas de mi oracion, las palabras con que el mas justo de los apreciadores formó el perpetuo y acabado de Magdalena, quando ésta le tributó con anticipacion á su sagrado cuerpo el obsequio de los bálsamos para su enterramiento. Contarse han en todas partes sus proezas para inmortalidad debida á su memoria. Estó nuestro divino maestro Jesus hablando de Magdalena, y yo para gloria del mismo Señor y honra de nuestra difunta Reyna digo: que Maria Isabel de Braganza formó con sus buenas obras la inmortalidad de su memoria. (1) *Et quod fecit hæc narrabitur in memoriam ejus.* Propuse ya, primogénito entre los muertos y Juez de ellos y de los vivos tambien, Jesus mio, á tu pueblo, lo que juzgo deber hoy manifestarle. Tú que me diste el querer, concédeme el perfeccionarlo, y el hablar con acierto y con decencia de esta muger fuerte, hija tuya, sean efectos de la sobre todas muger fuerte tu

(1) *Marc. Cap.* 14. *V.* 9.

Madre inmaculada, á quien siéndolo tambien nuestra, reverentes con estas miras como hijos la saludamos diciéndole:

DIOS TE SALVE MARIA.

Jamas fue extraviarse, Ilmo. y Excmo. Señor, jamas, digo, fue extraviarse llegar al término del viage, ni ser proscripto volver desde la cautividad á la patria, ni perdió los derechos de su nobleza, el que vencidos los enemigos contra quienes se le envió á remotos paises por su monarca, torna ceñido de victoriosos laureles á presentarle los despojos en la corte. Por eso es agradable, placentera, risueña, preciosa en los divinos ojos la muerte de sus escogidos. Por eso cuando el Apostol de las gentes S. Pablo anhela por que concluida su larga peregrinacion, llegue el momento de presentarse ante su Dios amado, advierte que no pretende despojarse la naturaleza de que hasta entonces se vestia, sino sobrevestirse la púrpura, joyas y demas arreos correspondientes á la inmorta-

lidad, adornándose con la preciosa corona de justicia, que debia ennoblecer sus trabajadas sienes: (1) *Eo quod nollumus spoliari, sed supervestiri.* Por eso Maria Isabel de Braganza acabando su corta vida en el ósculo santo del Señor, depuesta su mortalidad, presentada ante el divino tribunal colmada de virtudes y de méritos, premiada ya en mi concepto (y no solo en el mio) por el remunerador de las buenas obras, puede y debe decirse, no que murió; sino que pasó de esta á mejor vida. Que si el que cree, aunque al parecer muere, vive ciertamente conforme á la doctrina de Ntro. Señor Jesucristo, porque el que lo sigue en el cumplimiento de sus preceptos, nunca jamas llegará á gustar las amarguras de este caliz. (2) *Mortem non videbit in æternum.* ¿Qué deberémos decir de quien siempre creyó, esperó, amó, obedeció y sirvió, con tanto esmero y exactitud? ¡Oh nunca bien alabada Augusta Reyna de las Españas! ¡Oh Esposa y Madre de familias, digna de toda veneracion y acatamiento! ¡Oh verdadera muger fuerte de un precio por subido inestimable! Si hasta aquí, por que asi la pena lo exigia, y lo manda el mismo Dios, he

(1) 2 *Ad Cor. Cap.* 5. *V.* 4.
(2) *Joan. Cap.* 8. *V.* 51.

llorado la temprana é imprevista muerte de tu cuerpo; ahora no quiero ya mas que hablar con tu alma, como con la de Valentiniano conversaba Ambrosio. (1) *Locutus sum de corpore tuo, nunc alloquar animam tuam.* Te me representas vestida toda de gloria. (2) *Videor mihi te videre fulgentem.* Me parece te oigo cantar con admirable melodia. (3) *Videor audire dicentem.* Amanecióme el feliz dia de una bienaventuranza sin fin. (4) *Diluculum mihi est, Pater.* Pasó la noche oscura y tenebrosa de la vida humana, asi es que me mirais hermosa como la aurora, resplandeciente como el sol, graciosa como la luna. Escucha, atiende, vuélvete para que te veamos, (5) *Convertere Sunamitis, convertere*: vuélvete pacífica hácia nosotros, vuélvete siquiera una vez para que considerémos tus proezas, y despues, en hora buena, torna á seguir tu vuelo rapidísimo, dexando la tierra y buscando al Sol de justicia.

Estas dos vueltas, oyentes, que el Esposo ruega á la Esposa dé, dice el Padre S. Ambrosio son: mostrárnosla primero hermosa para que ad-

(1) *Ambr. Orat. in ob. Valent.*
(2) *Ibid.*
(3) *Ibid.*
(4) *Ibid.*
(5) *Ibid.*

miremos su belleza, y llevarla despues consigo, para que eternamente disfrute sus dulzuras. El goce de estas es para ella lo de mayor importancia: la manifestacion de aquella es para nosotros utilísima: para reflexionar sobre ambas nos hemos juntado hoy en este templo, al pie de los altares. Si pues, mi intento es manifestaros con la posible claridad que Maria Isabel de Braganza, augusta Reyna de las Españas, formó con sus buenas obras la inmortalidad de su memoria; y en consecuencia pronuncié de ella el elogio que de Magdalena formó Jesucristo contenido en aquellas palabras: (1) *Et quod fecit hæc, narrabitur in memoriam ejus*: contarse han en todas partes sus proezas para inmortalidad debida á su memoria. Conviene que advirtais desde el principio, que esta memoria, á quien la bondad de sus obras promulgada en todas partes hace eterna, puede considerarse baxo dos aspectos segun las dos vueltas que, poco hace decia, rogaba el Esposo á la Esposa diera.

En la memoria que de sus beneficencias maravillosas, asi naturales como sobrenaturales, quiere Dios se conserve entre nosotros, siempre busca lo que buscó, quando le llovió el maná en el desierto á su pueblo: aprecio de la merced,

(1) *Marc. Cap.* 14. *V.* 9.

alabanza de la obra: por eso la memoria de cualquiera de sus maravillas puede considerarse de dos modos: ú obrando mas directamente en la voluntad para ejecutar lo que por ella se nos exige, ú obrando mas directamente en el entendimiento para ensalzar lo que se admira. Del primer modo es ejemplo la memoria, que de sí dice la Sabiduría Divina irá de generacion en generacion hasta la consumacion de los siglos, (1) *memoria mea in generationes sæculorum*, para que y quien la coma, mas hambree por ella; y quien la beba, mas sed tenga de ella; y quien la oiga siempre escuche la verdad; y jamas falte quien por sus reglas se guiare, y se ennoblezca, y enriquezca, y eternize por fin gloriosamente todo aquel, que siguiendo sus pisadas la honre como ella se merece; al contrario sucediéndole á quien contra ella pecare, ó aborreciere sus doctrinas. Del segundo puede ser tambien ejemplo la memoria, que David nos enseña, permanecerá siempre entre los hombres, del justo (2) *in memoria æterna erit justus*. El qual recibirá siempre honor y nunca desprecio: siempre será ensalzado y jamas abatido: gozará siempre y nun-

(1) *Eccl. C.* 24. *V.* 28.
(2) *Psalm.* 111. *V.* 7.

ca padecerá: vencerá siempre y nunca será vencido: oirá siempre sus alabanzas y sus vituperios nunca: todo esto es poco: ni aun el temor de carecer de felicidad y loores podrá angustiar su espíritu un momento: (1) *ab auditione mala non timebit*. ¿Qué dixe temer? Si de continuo le han de estar los demas anunciando buenas nuevas. (2) *Dicite justo quoniam benè*. Y no por capricho y sin que le competa por el órden de justicia mas rigorosa y estrecha; que si á la alteza de su dignidad le tributan los hombres obsequios, él se los consiguió con su trabajo: y si alaban lo heróico de sus virtudes, ellas se compraron estas aclamaciones con sus sudores. (3) *Fructum adinventionum suarum comedet*. Y veis aquí el banquete que en mi inteligencia hoy, y ahora mismo, y en este lugar se le presenta, y debe presentar por todos nosotros á nuestra Soberana difunta Maria Isabel de Braganza (4) *fructum adinventionum suarum comedet*; pues su memoria inmortal es memoria inmortal, que pide obsequio, es memoria inmortal, que exige alabanza. No soy yo

(1) *Psalm*. 111. *V*. 7.
(2) *Esai*. *Cap*. 3. *V*. 10.
(3) *Ibid*.
(4) *Ibid*.

quien esto afirma convenirle. No basta, (dice Salomon) tributarle obsequios solamente á la muger fuerte por que obró bien, ni basta solamente ensalzar en todas las concurrencias sus heróicos procederes: uno y otro debe unirse para respetarla con la justicia que ella exige: darle obsequio como fruto de las obras de sus manos, y alabarla tambien en presencia de todo el mundo. (1) *Date ei de fructum manuum suarum, et laudent eam in portis opera ejus.*

Palabras son estas, sobre las cuales es necesario hacer la siguiente reflexion. Si á todas las personas cualesquiera que ellas sean, y á cuya noticia llegar pueda el arreglado proceder de la muger fuerte, manda Salomon que le rindan obsequios, y que le tributen alabanzas: si estas las considera de tan rigorosa justicia que deben ser ensalzadas hasta por los mismos tribunales de los pueblos: por manera que es como si dijeramos: todos los vecinos de cualquiera pueblo deben servirla en agradecimiento de sus beneficencias, y todos los tribunales de cualquiera nacion, reyno ó provincia deben darla á conocer por de la mas acendrada y escogida nobleza; ¿qué corresponderá en consecuencia de estos antecedentes á la Augusta Maria Isa-

(1) *Prov. Cap.* 31. *V.* 31.

bel de Braganza y por nosotros? ¿Por nosotros en quienes se encuentra una de dos cualidades ó ambas, la de persona particular, ó la de individuo de un cuerpo ilustre, nacion ó religion á quien pertenece? Bien clara está la respuesta: tributar, aun solo como personas particulares, el obsequio de los sufragios á su inmortal memoria; y á lo menos como individuos de ilustres corporaciones, naciones ó religiones, alabanza á las buenas obras con que ella formó esta inmortalidad de su memoria.

Y si de lo primero quereis pruebas tan convincentes, que no dexen lugar á la menor duda, abrid conmigo el sagrado libro del Eclesiástico, buscad su capítulo 38, y leed, y reflexionad, y profundizad bien las palabras de que se componen los versículos 16, 17, y 18. *Hijo,* (dicen) *derrama lágrimas sobre el difunto, y como quien padece atroces penas comienza á llorar por él, amortájale con el honor que le corresponde, y no tengas en poco su sepultura. Por su falta derrama amargas lágrimas;* (*aunque siempre con prudencia*) *mas segun que lo merezca, continúa tu duelo uno ó mas dias.* Venid conmigo á Egipto, entrad á ver á Jacob, que moribundo en su lecho llena de bendiciones á sus hijos, y concluidas dispone su

cuerpo para la tierra, y entrega su alma en las manos del Criador. ¡Qué espectáculo el que se sigue tan tierno! ¡Qué leccion tan eficaz á todo súbdito! ¡Qué plan tan adecuado, completo y exacto de las operaciones que nosotros al presente ejecutamos! No bien habia advertido su queridísimo hijo Jose la muerte del padre, cuando se estrecha fuertemente con el rostro de Jacob, regándolo con amargas lágrimas, y sellándolo con repetidos y dulces besos. (1) *Ruit super faciem patris flens, et deosculans eum.* Manda que sus médicos al punto lo embalsamen, y por 70 dias lo llora solemnemente todo el Egipto. No paran en esto sus obsequios: interpone con Faraon sus grandes méritos, para que le conceda subir á Canaan, y cumplir la voluntad de su padre, colocando, segun que él lo habia determinado, su cadaver en el sepulcro que tanto tiempo antes para este fin habia comprado á Hefron Heteo. Acompáñanle á Jose los principales de la casa de Faraon, los mayorazgos todos de Egipto, su familia y un grande aparato de carros y caballerías, y vadeado que hubieron el Jordan, haciendo alto en el area de Atad, por el tiempo de siete dias celebra-

(1) *Genes. Cap. 50. V. 1.*

ron sus exequias con tan solemne y sentido duelo, que advirtiéndolo los habitadores de Canaan, para que quedase un testimonio á toda la posteridad de la grandeza y amargura de aquel llanto, de allí adelante siempre apellidaron á aquel lugar con este nombre: (1) *Llanto del Egipto.* Hay mas: vuelto despues á la corte de Faraon con sus hermanos José, verificada la sepultura de su padre, temiendo estos vengase su impia venta, dícenle que Jacob les habia encargado, viviendo, pidiesen en su nombre perdon despues de su muerte á Jose, quien con solo oir el nombre de su amado padre, corriendo tiernas lágrimas por sus mejillas, no solamente los perdona, sino que les promete su proteccion: no solamente se la promete para ellos y sus hijos todos, sino que los consuela con amorosas palabras: no solamente los consuela, por último, sino que los acaricia blandamente. Baste, pues, lo dicho sin que tengamos que hacer mencion del aniversario perpetuo en Israel por el sacrificio de la hija de Jephté á quien honraban inviolablemente todas las vírgenes sus compañeras, formando sentido duelo por quatro dias contínuos; ni del amargo

(1) *Genes. Cap. 50. V. 11.*

llanto con el que por treinta no interrumpidos honró el pueblo de Dios la muerte de su caudillo Moyses; pero no se pase en claro, ni omitamos lo que el grande Ambrosio nos advierte en el sermon, cuando Honorio celebraba con fúnebre pompa el dia cuadragésimo de la muerte de su padre el emperador Theodosio. La narracion del duelo de Jose por Jacob, y de Israel por Moyses es una ley que nos obliga estrechamente á obsequiar con honoríficos sufragios la memoria de nuestros padres. (1) *Utraque ergo narratio habet autoritatem, qua necessarium pietatis impletur officium.* Ni podia ser de otra manera, porque el solo mandamiento de honrar á nuestros padres, aun cuando no se diera mas precepto sobre la materia, era suficiente para inducir la obligacion de honrar su muerte, su sepultura y la buena memoria de su nombre: y aun cuando no hubiera precepto de honrar á nuestros padres, por un imposible, siempre ellos serían nuestros prójimos, serían hijos de Adan, ignoraríamos su estado con toda certeza; despues de su muerte y su juicio necesitarían ordinariamente, no estando ya en estado de merecer ni satisfacer, quien por ellos satisfaciera y

(1) *Amb. Orat. in exit. Theod.*

mereciera, rogando á Dios por su descanso, y ofreciéndole sufragios. Y á quien esto no practicára, le preguntaría severamente airado el evangelista Juan: quien ve á su prójimo en necesidad y le cierra las entrañas, ¿cómo quiere persuadirnos que goza el don precioso y sobrenatural de la caridad de Dios? Que no basta amar solo de palabra y con la boca, sino de obra y con la verdad: ni satisfacia el hambre de sus padres necesitados, el buen provecho les haga, la carne que, segun la doctrina de los fariseos, quitándosela á ellos de la boca, ofrecian sus hijos contra la voluntad del Señor. Por manera que para que el hijo, siendo verdaderamente sábio, dé alegria al espíritu de su padre, y no se olvide de los ayes y gemidos de su madre, uno y otro ha de practicar exactamente: acudir á sus necesidades asi corporales como espirituales, y ennoblecer con loores su memoria, pues aquello tampoco sin esto no perfecciona el cumplimiento de la ley, cuando el Espíritu-Santo expresamente nos dice, que alabemos á nuestros padres y antepasados: (1) *Laudemus parentes nostros*: y nuestra Madre la Iglesia eso exige de nosotros, y asi es que no te-

(1) *Eccl. Cap.* 44. *V.* 1.

me quedarse helada con la reprension de los filósofos, ni de los sábios del mundo, (1) *non timebit domui suæ á frigoribus nivis*; pues que con esta doble vestidura cubrió siempre á sus domésticos, (2) *omnes enim domestici ejus, vestiti sunt duplicibus.* Enseñada por su divino Esposo, que la memoria del justo amado de Dios y de los hombres debe ser llena de bendiciones, no solo de obsequio por sus doctrinas y buenos ejemplos manifestados con sus obras y enseñados con sus palabras; sino tambien por haberlo hecho Dios en la gloria semejante á sus santos en resplandores de heroismos y de premios; y que si el alma católica es semejante á la madre de familias, que para no perder nada de su caudal, si por acaso se le extravia una moneda, vuelve y revuelve la casa hasta encontrarla; tambien es semejante á la muger fuerte á quien no solo acompaña la alegria de las vecinas llamadas por ella á celebrar el hallazgo, dándole con esto el fruto del placer, que la obra de su busca le produjo; (3) *date ei de fructum manuum suarum*; sino que concluido el convite, sucede despues que estas

(1) *Prov. Cap.* 31. *V.* 21.
(2) *Ibid.*
(3) *Prov. Cap.* 31. *V.* 16.

mismas lo cuentan en casa á sus maridos, y lo encarecen delante de sus hijas y sus hijos, y aquel lo repite en las calles y en las plazas con los amigos, y de estos las jóvenes con sus compañeras, y los mancebos con los de su igual; y lo oyen, y lo escuchan, y lo alaban los criados de esta, de aquella y de la otra casa, y los dependientes de las tiendas, y los vendedores de las plazas, y el alto y el bajo, y el noble y el plebeyo, y el que la aprecia, y hasta quien la envidia y es su enemigo, y es dada por ejemplar á todos, y aun los jueces la loan y panegirizan: (1) *et laudent eam in portis opera ejus*: formando tan dichosa criatura con la bondad de su proceder no solo una memoria inmortal de obsequio, como por ejemplo hasta aquí os habia manifestado yo de Maria Isabel de Braganza; sino tambien una memoria inmortal de alabanza, como de ella misma comenzais ya á oir, y continuareis en adelante.

Mas, si para llevar al cabo lo que desde luego he comenzado, atendiera solamente á sus virtudes domésticas, y al acabado ejemplar que en ella vemos de una esposa sin igual, y per-

(1) *Prov. Cap.* 31. *V.* 16.

fecta madre de familias, ¿qué os parece, oyentes, cumpliría con mis deberes? ¿Podria darse por satisfecha sin temor mi obligacion? No, mis muy amados, no, que si de estas bellezas únicamente quisiera formar su retrato, confieso con S. Gregorio de Nacianzo en el panegírico de Gorgonia, (1) *ego verò si ab his rebus laudandi argumenta peterem*, no haria otra cosa que por la sombra alabar la estatua, (2) *ab umbra statuam laudarem*, ó por la mas pequeña garra la magestad del leon, (3) *aut ab ungue leonem*, dexando la magestuosa corporatura de éste, y de aquella la singular escultura: (4) *relictis majoribus et excelentioribus*. Guárdense esos panegíricos tan incompletos y esas alabanzas tan rateras, para cuando y para los que tengan que hablar de unas bellezas, que solo sean tales en comparacion de las demas fealdades de la tierra; mas de ninguna manera, para quien traze y forme el elogio de una Reyna Católica de las Españas, en quien siempre debe considerarse cual fue su atencion primero á Dios, y cual su trato des-

(1) *Greg. Nacian. in laud. Gorgon.*
(2) *Ibid.*
(3) *Ibid.*
(4) *Ibid.*

pues con los hombres, segun la norma que en esta materia enseñó Pablo el Apostol delas gentes: (1) *sivè mente excedimus Deo, sivè sobrii sumus vobis.* De la viveza de su fe hablen la multitud y perfeccion de sus buenas obras: de la firmeza de su esperanza la serenidad de su espíritu en los peligros: de lo ardiente de su caridad el regalado trato con su Dios, y el afable y benigno con su servidumbre y sus vasallos. Si alguno puede argüir su fe de poco sumisa á la revelacion ó menos obediente al Vicario de Jesucristo, y sus mandatos, yo se lo ruego para nuestro desengaño, salga al medio y lo publique: (2) *exeat in medium, et dicat.* Si alguno ignorare que en su viage hácia España, ocurriendo una tempestuosa borrasca, cuando todos se veian aterrados, ella sola era la intrépida; cuando todos temian la muerte, ella sola la esperaba muy tranquila; cuando todos se hallaban sin consejo, ella sola, animándolos, y restituyéndoles un valor el mas enérgico, logró emprendieran las maniobras que los salvaron, dude entonces, si estaba ella mas segura con el ancla de su esperanza, que hubiera estado el bajel á quatro amarras. Si ni jamás vió, ni oyó,

(1) 2 *Ad Cor. Cap. 5. V. 3.*
(2) *Pont. Rom.*

ni supo de alguna manera su particularísima devocion mientras el incruento sacrificio de la Misa, su humilde asistencia oyéndola siempre de rodillas, su amistosa conversacion entre tanto con Jesus Sacramentado de que testificaban sus lágrimas, su frecuencia de Sacramentos, del de la confesion casi diaria, del de la comunion muy á menudo, verificándolo por última vez en la misma noche de Navidad, víspera de su temprana é imprevista muerte, despues de haber asistido á los maytines y demas en su Real Capilla, y en la primera de las tres Misas que dispuso se celebrasen despues en su oratorio particular, llenando de admiracion á todos la tranquilidad, paz y alegria que manifestaba en su rostro y sus palabras; sin embargo, ¿qué dixe sin embargo? aun haciendo particular mencion de verse ya cercana á un lance, que si es en cualquiera otra preñada tan temible, lo era mas sin comparacion en S. M. por lo acaecido cuando dió á luz á su primogénita; digo que solo quien esto ignore, podra ignorar que Maria Isabel de Braganza era tierna amante de Jesus, y que Jesus tierna é infinitamente amaba á esta augusta Reyna de las Españas: (1) *ego di-*

(1) *Cant. Cap.* 6. *V.* 2.

lecto meo, et ad me conversio ejus. Sin que fuera menos ardiente su caridad hácia el prójimo, cuyas necesidades procuraba siempre aliviar hasta donde alcanzaban sus fuerzas, si temporales con la limosna, y si espirituales con el consejo y la oracion. Dígannos de lo primero tantas viudas y huérfanos y pobres y ancianos socorridos, si no con toda la abundancia que deseaba su Real ánimo, á lo menos hasta donde pudo y alcanzó. Estuvo siempre abierta su mano para el pobre, (1) *manum suam aperuit inopi;* y aun á los que no se le llegaban, ella misma los buscaba, (2) *et palmas suas extendit ad pauperem;* las que siempre recogió y cerró bañadas de las lágrimas mas agradecidas y bendecidoras, cuyos cristales aumentándose sin término por su muerte, si cuando viva la adornaban como perlas las mas escógidas, ahora muerta forman uno de los mas hermosos ornamentos de su sepulcro, como es notorio. De lo segundo preguntad, si quereis, para quedar satisfechos y admirados, entre otras clases de personas á las colegialas del Real de Santa Isabel, cuyas labores veia, examinaba, aprobaba ó enmendaba, yendo una y mu-

(1) *Prov. Cap.* 31. *V.* 20.
(4) *Ibid.*

chas veces á visitarlas, cuyas planas recogia hoy, y dentro de algunos dias tambien, y las revisaba y cotejaba, y de ellas á las que habian adelantado las premiaba, y á las atrazadas dulce y eficazmente las reprendia. Inquirir, si quereis mas noticias y motivos de alabanza á esta Señora, sobre sus virtudes de prudencia, de justicia, y de templanza, de fortaleza, de mansedumbre, de silencio, de modestia, de cuantas quisiereis, aquí, en el Brasil, en Portugal, á los de su servidumbre, á los de fuera, á los vasallos, á los extrangeros; pero, oyentes, ¿á donde voy yo, ni qué pretendo? si, como de la insigne muger Gorgonia escribió S. Gregorio Nacianzeno, ni se sabe por donde mas bien comenzar su elogio, ni donde ponerle fin. Cuando doncella sin igual, y sin igual cuando casada, juntando en uno, cuantas virtudes pudieran practicarse en ambos estados: (1) *Quidquid in utroque commodi erat delegerit, in unumque coegerit*. ¿Quien se presentó jamás con mas templada magestad en público, ni quien se ocultó mas de las concurrencias no oportunas? ¿Quien refrenó mas su vista? ¿Quien fue placentera con mas modestia? ¿Quien cerró mas

(1) *Greg. Nac. in laud. Gorg.*

sus oidos á las adulaciones y enredos? ¿Y quien los tuvo mas abiertos para escuchar la divina palabra? ¿Quien desató mas su lengua en las divinas alabanzas y las de sus santos, como prueba entre otras acciones suyas la solemne fiesta al recien beatificado Padre Posadas el dia mismo de su muerte? ¿Y quien puso mas fuertes y dobles cerrojos á sus labios para no ofender con sus palabras? Me faltaría el tiempo ciertamente si pretendiera reducir á los cortos límites de esta oracion la multitud de acciones y de virtudes con que ella perfectamente cumplió los oficios de hija de Dios, de esposa de nuestro amado Fernando VII, de Reyna de las Españas, de madre de familias, de hermana, de Persona Real, de hija, de prójimo, de cristiana. Y como para que considerásemos su belleza, y admirásemos las proezas con que hizo inmortal su memoria la detuve, cuando iba corriendo en pos de su amado, que la llamaba con prisa á estrecharla entre sus divinos brazos, (1) *surge propera, amica mea*, me deshago, y me desvivo por si se retarda mas de lo que era preciso y conveniente. A Dios, pues, (2) *Sunamitis* queridísima, da la vuelta, y en

(1) *Cant. Cap.* 2. *V.* 10.
(2) *Ambr. Orat. in ob. Valent.*

paz retírate, caminando hácia tu Dios. (1) *Convertere Sunamitis, convertere.* Te volviste hácia nosotros, como te pedí, para mostrarnos tu hermosura, da ahora la vuelta hácia tu dichoso fin, y ve, y corre cuanto antes sin demora á gozar de los premios, que te estaban preparados desde el principio de los siglos; (2) *et rursus convertere,* (como le decia al alma de Valentiniano Ambrosio) *atque ad Jerusalem illam civitatem sanctorum, tota intentione festina.* Miradla vosotros con toda atencion, oyentes mios, reparad que gallardia, y que pasos al mismo tiempo que veloces, magestuosos, y como luce el calzado, (3) *spetiosi facti sunt gresus tui, in calceamentis.* Sí, dixe de intento el calzado: porque de tal manera su alma usó del calzado de su cuerpo, que sirviéndole jamás de estorbo para dirigir sus pasos cómo y adonde quería, caminó siempre tan derecha, sin extraviarse á uno ni á otro lado, de virtud en virtud por el camino de los mandamientos del Señor, que formó con sus buenas obras la inmortalidad de su memoria. De su memoria de alabanza, reflexionando la ex-

(1) *Ibid.*
(2) *Ibid.*
(3) *Ibid.*

celencia de sus virtudes: de su memoria de obsequio, considerando el respeto debido á su augusta y soberana persona: de memoria semejante á la que de Magdalena dixo Jesucristo se verificaría siempre, cuando contestando á los del convite, como Juez rectísimo falló: que se contarían en todas partes sus proezas, para inmortalidad debida á su memoria. (1) *Et quod fecit hæc narrabitur in memoriam ejus.*

Mas si no obstante nuestro fundado juicio, tú, Dios, ante cuya divina presencia los que parecen mas firmes resbalan á cada paso, y hasta en tus Ángeles hallaste que reprender: si tú, que tienes determinado que el oro con que has de adornar tu casa, ha de carecer de toda escoria pasado una y muchas veces por el fuego: si tú, en cuya regia ciudad nadie ha de entrar con el mas imperceptible lunar, todavia encuentras que purificar en el alma de Maria Isabel de Braganza, augusta Reyna de España y Esposa de nuestro amado Rey Fernando VII á quien siempre bendigas, dirijas y prosperes espiritual y temporalmente, como de lo mas íntimo de nuestro corazon te suplicamos de contínuo, recibe propicio por mano de tu Santo Arcangel Miguel

(1) *Marc. Cap.* 9. *V.* 14.

los ruegos y los sacrificios, que te ofrecemos con el fin de que el alma de esta Señora, y las de todos los fieles difuntos por tu misericordia suavísima *requiescant in pace.*

Amen.